DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 2148
Número de Repertorio: 5880

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2148 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350850879	GARCIA QUIROZ DARWIN JONAYKER	COMPRADOR
1303638934	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	VENDEDOR
1302408941	ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3300211000	84008	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 30 agosto 2024

Fecha generación: viernes, 30 agosto 2024

MANTA ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 7 1 4 6 5 9 K O U F G M N

Factura: 002-002-000061115

20231308004P01731

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P01731

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (11:42)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302408941	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303638934	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA QUIROZ DARWIN JONAYKER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350850879	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.- OTORGADO POR LOS CONYUGES SEÑORES JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA Y MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA; A FAVOR DEL SEÑOR DARWIN JONAYKER GARCIA QUIROZ. CUANTÍA: TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 300,00).- DI DOS COPIAS.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día once de septiembre del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de Vendedores, los cónyuges, el señor JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA y, la señora MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde por la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte en calidad de Comprador, el señor DARWIN JONAYKER GARCIA QUIROZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su encargo, sírvase incorporar

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

una de COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura de Compraventa, libre y voluntariamente, por una parte los cónyuges, el señor JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA, portador de la cedula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, DOS, CUATRO, CERO, OCHO, NUEVE, CUATRO guión UNO (130240894-1), y MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA, portadora de la cedula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, TRES, SEIS, TRES, OCHO, NUEVE, TRES guión CUATRO (130363893-4), casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde por la sociedad conyugal por ellos formada, a quien se les llamará "LOS VENDEDORES"; y por otra parte comparece el señor DARWIN JONAYKER GARCIA QUIROZ, portadora de la cedula de identidad número UNO, TRES, CINCO, CERO, OCHO, CINCO, CERO, OCHO, SIETE guion NUEVE (135085087-9), de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; a quien se le llamará "EL COMPRADOR", para efectos del presente contrato de Compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA y, MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA, declaran que son dueños y propietarios del **LOTE 10,** ubicado en el barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui y Cantón Manta: Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 20.00 m - Lindera con calle pública. ATRAS: 20.00 m - Lindera con Lote 9. COSTADO DERECHO: 10.00 m - Lindera con calle pública. COSTADO IZQUIERDO: 10.00 m - Lindera con Lote 1. **ÁREA TOTAL:** 200.00 m2. **CLAVE CATASTRAL:** 3-30-02-11-000. **HISTORIAL DE DOMINIO. – a)** Mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Séptima del cantón Manta el ocho de mayo del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el trece de mayo del dos mil nueve. **b)** Mediante Escritura de Subdivisión, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el dieciocho de agosto del dos mil veintitrés, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés. **TERCERA:**

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes los señores JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA y, MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA, dan en venta real y perpetua enajenación, a favor del señor DARWIN JONAYKER GARCIA QUIROZ, **EL LOTE N°. 10, UBICADO EN EL BARRIO LAS CUMBRES DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI Y CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ**; con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse su cabida, la venta se la hace como cuerpo cierto.- Los vendedores se obligan al saneamiento por evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. -** El precio convenido por las partes es de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 300,00), valores que La parte COMPRADORA pagará a la parte VENDEDORA en dinero contante y sonante. Por lo tanto, la vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentra bajo los linderos y mesuras declaradas; Así mismo, el comprador acepta el traspaso de dominio del bien inmueble hecho a su favor, por así convenir a sus intereses. **QUINTA: DEL JUSTO PRECIO. -** Las partes declaran que el precio pactado de la presente compraventa es el justo y por lo tanto renuncian expresamente a la acción por lesión enorme, contemplada en el Código Civil Ecuatoriano. **SEXTA: SANEAMIENTO. -** No obstante, de estar determinadas sus medidas y linderos, la venta de este bien inmueble se hace bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todo sus derechos, usos, costumbre, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación de dominio, y que el mismo se encuentra libre de todo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

gravamen, no obstante, de aquello el vendedor, se obliga al saneamiento por evicción, los vicios redhibitorios y por los vicios de ley. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - EL COMPRADOR queda autorizado para inscribir ante el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, la presente Escritura de Compraventa. **OCTAVA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.** - EL COMPRADOR declara bajo juramento, que los recursos que entregará, en virtud del presente Contrato de Compraventa, tienen origen y objeto lícito, que no provienen de actividades relacionadas con el tráfico, comercialización o producción ilícitas de substancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a LOS VENDEDORES de toda responsabilidad. **NOVENA: ACEPTACIÓN.** - Las partes aceptan el contenido de cada una de las cláusulas y declaraciones insertadas en este Contrato de Compraventa, en las que se afirman y ratifican, no obstante, los comparecientes se comprometen a ejecutar de buena fe las obligaciones que contraen mediante este Contrato y a realizar todos los esfuerzos requeridos para superar de mutuo acuerdo cualquier controversia. **DÉCIMA: DOMICILIO Y NOTIFICACION.** - Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. LA DE ESTILO. - Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas para la completa validez de este instrumento público. (Firmado) Abogada Karla María Ortiz Saltos con Matrícula número: trece guión dos mil siete guión cuarenta y cinco del FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de escritura pública, para que surtan los efectos legales las cláusulas en ella contenidas, PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos, según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **Doy Fe**.-.

SR. JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA
C.C. N° 130240894-1
VENDEDOR.-

SRA. MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA
C.C. N° 130363893-4
VENDEDORA.-

SR. DARWIN JONAYKER GARCIA QUIROZ
C.C. N° 135085087-9
COMPRADOR.-

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

84008

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23024053
Certifico hasta el día 2023-08-25:

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3300211000
Fecha de Apertura: jueves, 24 agosto 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTE No.10 : ubicado en el barrio Las Cumbres

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

EL LOTE 10 , ubicado en el barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui y Cantón Manta: Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 20.00 m - Lindera con Lote 9.

COSTADO DERECHO: 10.00 m - Lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 10.00 m - Lindera con Lote 1.

ÁREA TOTAL: 200.00 m2.

CLAVE CATASTRAL: 3-30-02-11-000.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1356 lunes, 13 mayo 2019	37658	37675
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	2225 jueves, 24 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 13 mayo 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 mayo 2019
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1356
Número de Repertorio: 2764

Folio Inicial: 37658
Folio Final : 37675

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA Un lote de terreno que se desmembra y que se encuentra ubicado en el Barrio Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui. SUPERFICIE TOTAL: DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 24 agosto 2023

Número de Inscripción : 2225 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5204 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 agosto 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE TERRENO: Los propietarios JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA y MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA deciden SUBDIVIDIR el lote de terreno ubicado en el barrio Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui y cantón Manta en 10 LOTES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO	CASADO(A)	MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-08-25
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23024053 certifico hasta el día 2023-08-25, la Ficha Registral Número: 84008.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 1 4 8 7 1 K 5 5 F C 9 C

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO N° 000470610

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	13xxxxxxx4	000004268	470610

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-09-08 **Expiración** 2023-10-08

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-08 13:54:00 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

MANTA
ALCALDÍA

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

TITULO DE CREDITO #: T/2023/183615
DE ALCABALAS

Fecha: 30/08/2023 **Por:** 3.90

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 30/08/2023

Tipo de Transacción: VE-338336
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Identificación: 1303638934 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: GARCIA QUIROZ DARWIN JONAYKER

Identificación: 1350850879 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 13/06/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-30-02-11-000	300.00	200.00	LT10DELSECTORDELASCUMBRES	300.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS		3.00	0.00	0.00	3.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA		0.90	0.00	0.00	0.90
		Total=>	**3.90**	**0.00**	**0.00**	**3.90**

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

BANCO PICHINCHA

¡Transferencia enviada!

Comprobante 6742356

Las transferencias a partir de las 12h00 con esta institución se realizarán el próximo día laboral.

Monto	**$ 1.00**
Costo de transacción	$ 0.36
IVA	$ 0.04
Fecha	06 sept. 2023

Cuenta origen

Nombre	**Toala Feijoo Pedro J...**
Número de cuenta	******3159

Cuenta destino

Nombre	**Gobierno Provincial D...**
Número de cuenta	******7674
Banco	Banecuador B.p.

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130240894-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO VERA
JOSE MANUEL GREGORIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1957-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MIRIAM ETELVINA
OREJUELA OREJUELA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFESOR
E142[illegible]442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO JOSE GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA ROSA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PAJAN
2015-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-04

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO

Nº 29541534

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTÓN: CHONE
PARROQUIA: SAN ANTONIO / DEL PELUDO
ZONA: 2
JUNTA No: 0001 MASCULINO

CC Nº 1302408941

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302408941

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1982

Datos del Padre: ZAMBRANO JOSE GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA ROSA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2023
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 230-914-32579

230-914-32579

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N° 130363893-4

CIUDADANIA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
OREJUELA OREJUELA
MIRIAM ETELVINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
FLAVIO ALFARO
FLAVIO ALFARO

FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

JOSE MANUEL GREGORIO
ZAMBRANO VERA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OREJUELA MECIAS JUVENAL BOSTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OREJUELA ZAMBRANO VIDALIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE
2018-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-20

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

CNE

CERTIFICADO de VOTACION

OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

N° 36615961

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

CANTÓN CHONE

PARROQUIA SAN ANTONIO / DEL PELUDO

ZONA 2

JUNTA No. 0001 FEMENINO

1303638934

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

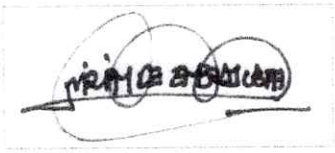

Número único de identificación: 1303638934

Nombres del ciudadano: OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1982

Datos del Padre: OREJUELA MECIAS JUVENAL BOSTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: OREJUELA ZAMBRANO VIDALIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2023
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-914-32247

234-914-32247

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 135085087-9

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA QUIROZ DARWIN JONAYKER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 2000-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA MERA DARWIN FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ MOREIRA DEYSI ANNABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-03

V3333V2242

Darwin García

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

GARCIA QUIROZ DARWIN JONAYKER

N° 94911532

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MÁNTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0034 MASCULINO

CC N°. 1350850879

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Darwin García

Número único de identificación: 1350850879

Nombres del ciudadano: GARCIA QUIROZ DARWIN JONAYKER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GARCIA MERA DARWIN FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIROZ MOREIRA DEYSI ANNABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-925-65509

234-925-65509

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

20231308004P01731

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martinez Vera

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta SEGUNDA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

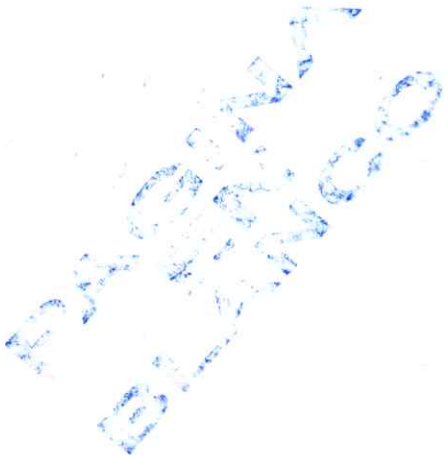

N° 082024-124892

Manta, jueves 22 agosto 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA** con cédula de ciudadanía No. **1303638934.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 22 septiembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
11259533RPURHH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-122371

N° ELECTRÓNICO : 235404

Fecha: *2024-07-19*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-30-02-11-000

Ubicado en: LT 10 DEL SECTOR DE LAS CUMBRES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303638934	**OREJUELA OREJUELA-MIRIAM ETELVINA**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	300.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	300.00
SON:	TRESCIENTOS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1123429UDS74YA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-08-27 14:57:05

N° 082024-125282

Manta, martes 27 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-30-02-11-000 perteneciente a OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA con C.C. 1303638934 ubicada en LT 10 DEL SECTOR DE LAS CUMBRES BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $300.00 TRESCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $300.00 TRESCIENTOS DÓLARES 00/100.

.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1126343VFL4DUP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR